



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00112240- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La Resolución Decanal RD-2022-93-E-UNC-DEC#FA *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo, en orden 6 de las presentes actuaciones y

CONSIDERANDO:

Que, en sesión de la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes acordó, con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-93-E-UNC-DEC#FA *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académico, a los Departamentos Académicos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para su pase a Guardia Temporal.

DADA EN REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

